

Calceta 8 de noviembre del 2010

Señor
CESAR EMILIO GARCIA ANDRADE
Cédula No. 1301764583
Calceta

De mi consideración:

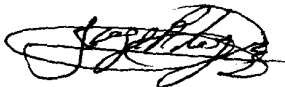
Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ESTACION DE SERVICIOS SAN CRISTOBAL DE BOLIVAR CIA.LTDA SANCRISEBOL., celebrada el día de hoy la designo como PRESIDENTE de la compañía por el periodo de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio de la compañía.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo DECIMO CUARTO de los estatutos de la compañía el PRESIDENTE es el Administrador de la compañía.

La compañía ESTACION DE SERVICIOS SAN CRISTOBAL DE BOLIVAR CIA.LTDA SANCRISEBOL., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Novena del cantón Portoviejo, el 29 de octubre del 2010.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

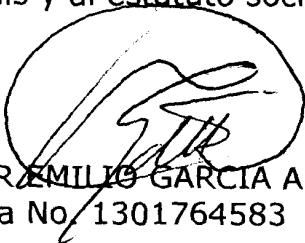
Atentamente,



JORGE NEPTALI RODRIGUEZ MOREIRA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Calceta 8 de noviembre del 2010

RAZÓN.- Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas, con apoyo a las leyes del País y al estatuto social de la compañía.



CESAR EMILIO GARCIA ANDRADE
Cédula No. 1301764583



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN BOLÍVAR
TELÉFONO 2885 342

ZON: Que el presente Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía ESTACIÓN DE SERVICIOS SAN CRISTOBAL DE BOLÍVAR CIA. LTDA. SANCRIEBOL por un período de 2 años al señor CÉSAR EMILIO GARCÍA ANDRADE, queda legalmente inscrito en el Libro respectivo bajo el número CATORCE (14) y anotado en el Repertorio Tomo XXVIII folio 100 con el MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS (1.696). Lo certifico.

Calceta, Diciembre 21 del 2.010


Ab. Manuel González De la Torre

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD